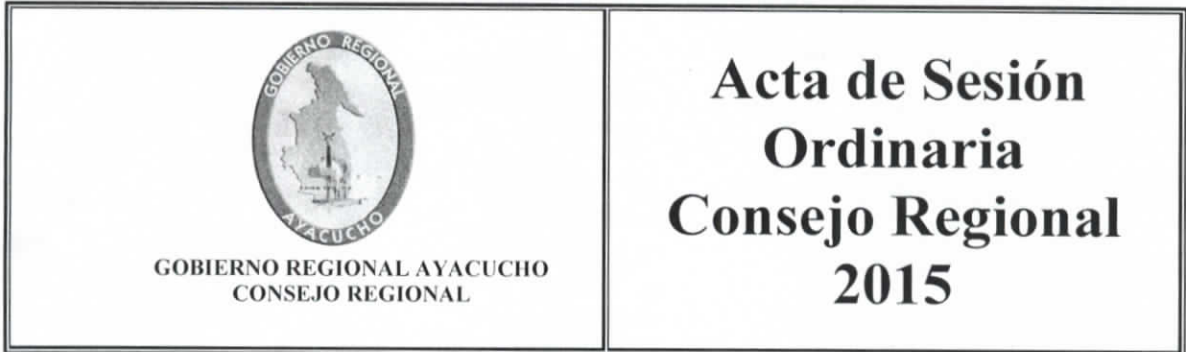


Fecha de Realización: 09 de julio de 2015



--=0=--

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015
CONVOCADO PARA EL DIA VIERNES 09 DE JULIO DEL AÑO 2015

--=0=--

**Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**

--=0=--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio a la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Gobernador Encargado del Gobierno Regional de Ayacucho, Víctor de la Cruz Eyzaguirre, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA: -----

1. Informe de fiscalización a la Unidad Ejecutora Red Salud San Miguel de la Provincia de La Mar. Comisión de Salud.
2. Informe N° 10 -2015 -GRA -CR/CIPIP, "Declarar de Prioridad Institucional la Ejecución del Proyecto " Mejoramiento de los procesos de Trámite documentario y de Archivos". Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.
3. Informe de Investigación a la emisión e implementación del Acuerdo de Consejo Regional n° 085 -2012 -GRA/CR (caso OIM). Comisión Investigadora.
4. Informe de Investigación N° 002 -2015 - GRA/CR-CEI/DPH, la Comisión de Investigación caso OPEMAN, presentan opinión sobre la Transferencia de las Metas 002 y 093 (OPEMAN) al PRIDER
5. Otros.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 19 de junio, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.-----

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1. Mediante Solicitud de fecha 19 de junio, el Presidente del Comité de Lucha del SUTEP solicita audiencia para tratar el tema del pliego presentado por el SUTEP.
2. Mediante Oficio N° 265-2015, el Sub Gerente de Defensa Civil solicita la programación de una reunión informativa para el procedimiento de la Declaratoria en Situación de emergencia y Estado de Emergencia que pueda ser incluido en la Sesión Ordinaria.
3. Mediante Oficio N° 512 -2015 el Gerente General remite al Consejo Regional información solicitada por el Jurado Nacional de Elecciones.
4. Mediante Oficio N° 220 - 2015, el Alcalde de la Municipalidad de Samugari solicita al Consejo Regional la realización de la Mesa de Trabajo en el Distrito de Samugari, para el 14 de julio.
5. Mediante Oficio Múltiple N° 050 -2015 el Alcalde del Distrito de Samugari invita al Consejo Regional a la ceremonia central por aniversario de creación política para el 15 de julio.
6. Mediante Oficio N° 020-2015 del SUT GRAY del Gobierno Regional que solicita determinar la situación legal y administrativa para la designación de los cargos de Gobernador y Vicegobernador, lo presenta la Secretaria General Alicia Pacheco del Villar.
7. Mediante Oficio N° 001-2015 de la CGTP Ayacucho, el señor Darwin Vargas Quispe secretario general solicita se sirva agendar la situación legal del Gobernador y como consecuencia declarar su vacancia.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-

1. Mediante Oficio el señor **Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gobernador Regional (e) a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Se ha llevado a cabo una Mesa de Trabajo con presencia del Vice Ministro de Agricultura, para ver el tema de la quinua, ya que ha descendido el precio demasiado y los productores están preocupados como salvar esta situación en cuanto al costo, ni siquiera supera el costo de producción, se ha tenido un compromiso en la ciudad de Lima en la que arribaron más de 50 productores agrarios, el 06 y el 07. El 06 hemos estado juntamente con la Consejera Digna en el Ministerio de Agricultura viendo este tema. El comportamiento del mercado es el que determina el precio de la quinua, no lo determina el Estado, tampoco los productores. El 07 nos hemos reunido con Sierra Exportadora en el que hemos hecho un trabajo importante buscando mercado de los compradores internacionales y hemos tenido una reunión con el Gerente General de AGROBANCO quien ha dado una salida importante porque conoce esta problemática de la Quinua, han determinado dar un préstamo inmediato con interés mínimo viendo la realidad, para saldar las deudas que tienen los productores porque han hecho el trabajo haciendo prestamos en las diferentes entidades financieras, tienen deudas inclusive mucho de ellos han caído en INFOCORP, para ello ellos van a dar un préstamo inmediato, pero debe haber certificación en el tema de almacenamiento y también van a dar préstamo para la siembra que se viene, van a trabajar con el Director de Agricultura, de Desarrollo Económico quienes van a hacer un padrón. Se habló de canalizar a los programas sociales, en este caso está CUNA MAS y QALI WARMA, que de acuerdo al informe QALI WARMA tiene 3 millones trescientos mil usuarios y por lo tanto para ello requiere la certificación, sin embargo ni está priorizado y creo que se tiene que trabajar con una Ordenanza Regional para que las Municipalidades y las Instituciones empiecen a consumir este producto importante. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Agradecer por los documentos enviados, por el Aniversario de la Comunidad, por conmemorarse el Día de los Mártires por la Paz y por el Día del Campesino, por ese motivo hemos participado en una reunión por el tema de la Irrigación CARACHA, hemos estado todas las autoridades de la Provincia, como también hemos recibido la visita de PRIDER para que explique a la población y de esa forma velar por ese recurso tan importante que es el agua. La preocupación del Presidente de la Comunidad es que se haga el Chaccu oportuno para que los cazadores furtivos en Huancasancos y que son de origen de la Región Lima y vienen esporádicamente y se dedican a la caza furtiva en nuestra Provincia, también por Arequipa y a pesar de que hay testigos y haberlos capturado, los han dejado libre a los sospechosos, los operadores de justicia también a veces caen en el tema de la corrupción y por lo tanto no están dando resultados en cuanto a poder

sancionar con todo el peso de la ley a aquellos que vienen perjudicando a las poblaciones que tienen vicuña, como es en este caso el Distrito de Sacsamarca. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- El 05 de julio ha sucedido una situación lamentable del nevado suscitado en las poblaciones altoandinas de mi Provincia, afectando al Centro Poblado de Ccalaqapcha, Chapi, Huanca, que se ubican en la parte más alta de Páucar del Sara Sara. El día lunes han visitado las autoridades para evaluar los daños que se han ocasionado y en la que se ha podido observar que se han dañado las viviendas que en estos lugares son chozas, casas de calaminas y los estudiantes no acuden a sus instituciones, toda vez que vienen caminando de 2 a 3 kilómetros. Nos ha informado Defensa Civil de Lima y de INDECI de Ayacucho, que el día lunes deberían estar en la Provincia de Páucar del Sara Sara, pero no ha sido así, sino posteriormente han estado llevando ayuda para este centro poblado y sobre todo los que son afectados son lo auquénidos que han sido enterrados y no tienen para su alimentación, las autoridades de mi Provincia han llevado alfalfa y me parece que también del Gobierno Regional – Defensa Civil ha llevado eno. La Provincia de Páucar del Sara Sara, está organizando la 22 Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Folklorica y se va a llevar a cabo el 20,21 y 22 de julio en Homenaje al Apóstol Santiago en su fiesta tradicional del 25 de julio, se ha presentado un proyecto al Gobierno Regional solicitando la asignación presupuestal porque año tras año solamente lo organiza el Gobierno Provincial a través de la Agencia Agraria, pero ahora es necesario que también participe el Gobierno Regional a través de la Dirección Agraria. Hemos hecho una visita a AGRORURAL en la ciudad de Lima, para tomar acuerdos sobre los productores de la Quinua, aquí en Huamanga es bastante fuerte, toda vez que hay mayor cantidad de producción, pero también en cada una de nuestras Provincias tenemos ésta situación, por lo tanto se está viendo por cada una de las provincias, toda vez que los costos de la quinua han bajado demasiado, ofrecen de 5 soles, 5.50 o 6 soles el kilo, hasta menos, la quinua convencional, tres soles, en Páucar del Sara Sara, en Parinacochas, la Quinua es orgánica y nosotros no podemos competir con una quinua que es convencional con un quinua orgánica. Entonces los costos no convienen a los agricultores porque es una pérdida total, porque cuanto se invierte para esta producción de la quinua. Es necesario que nosotros a través del Consejo tomemos una medida, un Acuerdo o una Ordenanza que lo haremos en la estación de pedidos. Sobre las obras inconclusas, en la Provincia de Vilcashuamán, hemos observado en la Mesa de trabajo que hay demasiadas obras inconclusas. También una incertidumbre sobre que no se haya podido concluir esta obra tan grande que es el Mariano Melgar, como se va a ver esta situación, debido a la cantidad de obras inconclusas que hay en cada una de las Provincias. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- He participado en el Chaccu Nacional que se llevó en Pampa Galeras, se ve la predisposición del Director de la Dirección Agraria de instalar el Instituto de Investigación de la vicuña en Pampa Galeras. Asimismo hemos participado en la Reunión de la Mancomunidad de las Cabezadas, con motivo del funcionamiento de la Red Educativa de Las Cabezadas, porque la Red Educativa todavía ha sido formalizada el 2014, no ha tenido Resolución Regional y hasta la fecha no está en funcionamiento y en coordinación con las autoridades y el Director de la UGEL se ha coordinado que desde el 21 de julio inicie su funcionamiento, con el aporte de la parte económica de los tres distritos que conforman las cabezadas y teniendo la propuesta del Gobierno Regional del presupuesto de 69 mil soles, para gastos operativos. También hemos tenido una reunión con Agricultura para ver sobre los proyectos de Vicuña y Alpaca para el 2016, porque ya fenecen los proyectos el 2015, se ha desarrollado una reunión con el Director de Agricultura para la formulación de estos estudios. Sobre el tema de los Camélidos Sudamericanos, el Director de Agricultura ya debe hacer llegar el informe legal y técnico para que el Consejo Regional pueda pasar a la Comisión correspondiente para emitir el Acuerdo Regional como corresponde. Sobre la invitación del PRIDER no ha sido posible viajar a la ciudad de Arequipa por el tema de tiempo, habiendo hecho la invitación para el día martes. Asimismo en la ciudad de Arequipa se ha firmado el convenio entre el Gobierno Regional de Ayacucho y el Gobierno Regional de Arequipa referente a la obra de Angascocha, entre la Provincia de Lucanas y Parinacochas, es un proyecto que va a beneficiar a las dos Provincias, ha utilizado los recursos de estudios para la elaboración del expediente técnico y se está viendo un convenio para la retribución del Gobierno Regional de Arequipa hacia el Gobierno Regional de Ayacucho en un monto de 4


Bunuel

800,000.00 y se iba ejecutar este expediente con este monto y el préstamo ha ofrecido con un término más técnico, legal y mediante este convenio se está devolviendo a la Región Ayacucho 4 800,000.00 y PRIDER y la Gerencia de Presupuesto destinarán ese presupuesto a otros proyectos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Quiero expresar el respaldo y solidaridad al Consejero Aníbal Poma quien en el transcurso de la semana de una manera cobarde ha sido publicado en diferentes medios de comunicación, lamentablemente y al parecer existe la premeditación, en el transcurso de los días ha sido prácticamente perseguido, acosado, por gente que se ampara en la clandestinidad de una manera cobarde, inclusive han sustraído documentos de uso personal, vulnerando los principios de la dignidad humana, de tal manera que hago una denuncia pública, no tengo miedo. Durante nuestra vida profesional y la gente tiene una visión y nos respaldan sus hechos y estos actos mezquinos, propiamente de gente que no tiene la competencia ni la calidad humana, simplemente pretender mermar y querer limitar nuestro rol que cumplimos dentro del Consejo Regional, porque somos parte de una expresión de votación popular y hay responsables en esta institución de la Dirección Regional de Educación y han tenido que levantar documentos de carácter personal en la calles, en espacios públicos y en las cantinas de manera cobarde para pretender hacer ver mal, y debe de haber el respaldo de este consejo, si esto sistemáticamente lo vienen utilizando y lo han hecho de manera descarada con el Consejero Aníbal Poma y ahora lo hacen conmigo y adelante con quien lo harán. Hay la capacidad de demostrar ante la sociedad y ante cualquier instancia la legalidad de nuestras atribuciones profesionales de tal manera que esta situación no va a pasar. En este grupo humano de consejeros hay personas interesadas en pretender inmiscuir este problema y en el transcurso de los siguientes días y en el transcurso de la situación de la denuncia penal que tiene que corresponder también vamos acá a desenmascarar a esos intereses sabe Dios con qué propósitos. Con el Consejero Máximo Contreras estuvimos en la Comunidad emblemática de Uchuraccay, hoy Distrito para poder inmiscuirnos en la acción de Formación de los estudiantes en este Distrito a razón de la presencia de un Organismo No Gubernamental denominado Los Ángeles Unidos en Acción. De igual manera hemos estado por delegación del Presidente del Consejo en la presentación e implementación del Nuevo Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Ayacucho. Asimismo hemos participado en la Asamblea Ordinaria de la Mancomunidad Regional de Los Andes en Ayacucho y en este sentido colegas Consejeros existe una situación de crisis política también en esta instancia, en este espacio de la Mancomunidad Regional, de tal manera que en esta agenda donde se debería rendir las cuentas de parte del Comité Directivo y en la Gerencia General ha sido observado conformándose una investigación Especial que tenga que hacer un seguimiento de todo este detalle, por cuanto el Gobierno Regional de Ayacucho, tiene comprometido 450 mil soles, es una situación con problemas muy álgidos, hay necesidad de asumir una responsabilidad para hacer un seguimiento de todo lo que está pasando en esta Mancomunidad de Los Andes. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Lo que ha señalado el Consejero Alix, es muy delicado y solamente invocar a los colegas no desesperarse, porque ahora es donde nosotros tenemos que asumir los grandes retos y la altura que tiene que tener el Consejo Regional, mi solidaridad con el Consejero Aníbal, esos son los miedos de la gente que tiene sed de poder, no saben ya qué hacer y empiezan a atacar a los colegas para desprestigiar, para hacer ver de que los salvadores de la Región, son uno o dos personas y en este Consejo todos tiene la capacidad y la responsabilidad de asumir retos, si a mí me han dicho de todo, me han dicho que van a sacar todo, yo soy un hombre de empresa, yo tengo seis empresas constituidas, declaradas a la SUNAT y no tengo porque tener miedo, hay gente que está buscando razones y buscando cosas para hacer ver a la sociedad que somos los malos de la película, si alguien quiere saber algo más, yo lo traigo para que todos tengamos conocimiento de lo que somos y de lo que hacemos en la vida, de igual modo al colega Alix mi solidaridad, dicen que hay un seguimiento estricto del Señor Leoncio Reyes y lo voy a decir abiertamente, gracias a los proyectos que maneja, como el PIRDAIS y no sé qué otros proyectos paga en los periódicos y en base a eso sacan en PANORAMA todo lo que están sacando y para eso no necesita ser un investigador, utiliza los fondos públicos para hacer daño a los Consejeros y asesor que está metido en ese tema y hay que decir las cosas claras, les pido tranquilidad y prudencia en lo que hacemos y decimos y si en algún

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large 'D' and several smaller signatures.]

momento tomaremos una decisión lo tomaremos y que sea con la valía que tiene este Consejo Regional. Adicionalmente, sé que los medios periodísticos nos están dando con palo, dicen que hace el Consejo, que el Consejo se ha comprado, lo que nosotros estamos obrando en estos momentos es en base a las normas, nadie se ha vendido, sino que estamos haciendo en estricto cumplimiento de las normas que establece los procedimientos para estos fines. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** El 23 y 24 se ha venido trabajando en la Provincia de Sucre, visitando a nuestros Distritos, como es el caso de San Salvador de Quije, de una obra que ejecuta el Gobierno Regional en la Institución Educativa el Amauta del mismo nombre. Asimismo la visita al Distrito de Chilcayoc y al Distrito de Chalcos, en la cuales hemos tenido reuniones con las diferentes autoridades, de las demandas que a la fecha tiene ante el Gobierno Regional. También en Paucaray se han tenido las reuniones correspondientes. También se ha tenido una reunión con el Frente de Defensa Provincial y Distrital con relación al tema de la Ordenanza N° 024 que todavía está pendiente se tome la decisión respectiva. Exhortar el trabajo con los sectores, Salud, Agricultura, para realizar un trabajo conjunto en el desarrollo de nuestra Región. Asimismo manifestar que todavía seguimos con las obras inconclusas a nivel de nuestra Región. En la Provincia de Sucre existe el Programa Descentralizado del Plan de Mediano Plazo de Igualdad de Oportunidades Hombres y Mujeres y a la fecha no se ha recepcionado los trabajos que corresponden y en los cuales está el personal que no asiste y no cuenta con el trabajo respectivo. Finalmente manifestar el respaldo a los consejeros que lamentablemente vienen siendo perseguidos a nivel de los medios y de PRENSA en nuestra Región de Ayacucho, muchas veces la ética y el respeto de los seres humanos tenemos que tener entre nosotros, es importante que nosotros como Consejeros de la Región tengamos que mantener esa Unidad y el respeto entre todos nosotros para poder hacer una gobernabilidad en la Región Ayacucho e invocar a que la Comisión de Ética tenga que trabajar en estos temas. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Hacer llegar a este Consejo el saludo de parte de la población. Hemos participado en la convención de Alcaldes y a manera de conclusión se ha llegado a expresar de que los Alcaldes en su mayoría manifiestan que hay problemas de delimitación territorial y acá necesitamos la presencia de la Sub Gerencia de Demarcación Territorial, que se aproxime a la Provincia de Parinacochas y visite cada uno de los Distritos que este problema va a ocasionar todo un caos social, ellos manifiestan los problemas en el cofinanciamiento de aguas y no tienen presupuesto en vista de que a nivel nacional se ha recortado presupuesto para los Gobiernos Locales y en ese sentido tienen mucha dificultad en este tema y manifiestan también que tienen muchos problemas en lo que es Saneamiento Básico, no tienen agua y desagüe muchas comunidades, de igual manera tienen muchos problemas en lo que es conectividad vial, las carreteras están en mal estado. También como Comisión de Educación hemos tenido reunión con representantes del Colegio de Alto Rendimiento, quienes están muy preocupados puesto que la Ordenanza Regional necesita una modificación, se le está haciendo la delegación de competencias y funciones al Gobernador Regional cuando tiene que ser al Ministerio de Educación y ellos han hecho un pedido muy especial de que primero se le deleguen la competencias al Ministerio de Educación para que ellos puedan firmar el convenio, y está en la página Web la firma de Convenio con Apurímac para el Colegio de Alto Rendimiento y creo que nosotros no podemos perder esta oportunidad de Financiamiento. Hasta ahora no sale el Acuerdo de Consejo Regional, de tres Instituciones Educativas con relación a la modalidad de Asociación Pública Privada que estas tres Instituciones Educativa están siendo perjudicadas. Como dijo el Consejero Alix hemos participado en los talleres de capacitación el primer día para consejeros de las diferentes Regiones, donde se ha trabajado temas que compete a los Consejeros en temas de fiscalización, en temas de normatividad, también mi incomodidad con relación al balance económico de la Mancomunidad, hay una crisis que está pasando por falta de organización y planificación de este organismo y como dijo el Consejero Alix se ha formado una Comisión Investigadora y esperamos que esa comisión traiga el informe, porque no es posible que con dinero de las regiones puedan hacer uso indebido de recursos. Se ha participado en la socialización de la supervisión de la Unidad de la Red de Salud de Huamanga y se ha identificado ciertos problemas en la parte administrativa de la Red de Salud y no quieren reconocer quienes son los ejecutores de estos malos manejos. Y lo que pasa en la Red de Salud de Huamanga es una muestra de lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Daisy', 'Jorge', and 'Alix', with some crossed out by a large blue line.]

que pasa en toda la Región. También sobre el servicio de enfermería en el Departamento de Ginecología. También la propuesta de Ordenanza de la Comisión de Educación con relación a la implementación de la Interculturalidad Bilingüe y la obligatoriedad de la enseñanza del Quechua en las Instituciones Educativas de la Región y habría que exhortar al ejecutivo de la Dirección Regional de Educación emita las opiniones técnicas, como si fuera tan complicado porque ha pasado más de un mes. Me solidarizo con los dos compañeros e invito a la reflexión sobre el tema y si es de personas ajenas, se debe tomar medidas correctivas, sería bueno señor Presidente que pase a la Estación de Orden del Día a fin de que se tome una decisión y debe si es posible pasar a la Comisión de Ética. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Que formalicen el pedido para que pase a Orden del Día y de ahí podemos pasar a la Comisión de Ética. Haremos un alto de la Sesión para dialogar con los representantes que están haciendo su Huelga, es correcto estamos en Democracia.- -----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Continuamos con la Sesión. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- El 21 de junio acompañé al Consejero de Huancasancos en el Aniversario de la Comunidad Campesina en la Conmemoración de los Héroes Mártires de la Paz en este Distrito. El 24 de junio se celebró el Día del Campesino y participé en actividades en el Distrito de Hualla. Se realizó un monitoreo a los 04 proyectos de la Gerencia de Desarrollo Social, en el Proyecto que trata de la disminución de la desnutrición en la Región Ayacucho, se me hizo llegar la incomodidad de parte de los trabajadores de dicho proyecto con respecto a una Directiva que ha salido el 11 de junio, esta Directiva es parte de la modalidad de contrato por la cual ellos han venido laborando y por lo tanto este mes estos trabajadores se quedarían sin laborar y en este mes en este proyecto no habría ejecución, no se estaría trabajando porque han lanzado a licitación el puesto laborar de todos ellos, eso informo porque hay metas que cumplir para el mes de diciembre con relación a la Mesa de Concertación básicamente sobre la desnutrición en la Región Ayacucho. En el proyecto de igualdad de oportunidades como lo mencionó una Consejera, informar que se sigue incumpliendo con los pagos a los proveedores y al personal, no saben por qué pero están renunciando, se sienten insatisfechos de laborar, por lo cual se podría decir que existe una incapacidad de la persona que está a cargo, del responsable de este proyecto, también informar mi incomodidad a la Gerencia de Desarrollo Social, que es una Gerencia muy importante, el tema de desarrollo humano como todos sabemos es indispensable para toda gobernación. El 15 de junio se ha enviado a la Gerencia un documento con referencia a la fiscalización que mi persona ha realizado en la cual desde el 15 de junio no nos hace llegar el informe, he hecho seguimiento a los documentos, dicen hasta el lunes, hasta el martes pero no veo hechos concretos. También a la Oficina de Tesorería he cursado un Oficio, tampoco se me da respuesta, yo no sé de qué manera el Consejo Regional la información que pedimos las Comisiones nos hagan llegar en el tiempo que corresponde. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- El día 23 estuve en el festival de la Papa Nativa y Cuchicanca en el Distrito de Tambo y el 24 estuve presente en el festival del Café Orgánico en el Distrito de Chungui y del 30 al 03 estuvimos en la fiscalización a la obra de la Sub Región- Trocha Carrozable Cochas -Putaja hasta Anchihuay Sierra, en la que se ha pedido un presupuesto para la continuación de la obra, en el cual hay irregularidades que ya he mencionado anteriormente y en su momento se hará el informe de fiscalización y también estuvimos en el Primer Festival de la Palmera y agradecida por el acompañamiento de tres Consejeros. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Dar el apoyo a los Consejeros Alix y Aníbal por las supuestas difamaciones, nosotros somos como hermanos y no creo que estemos llegando a esas situaciones. Estamos en los preparativos del Vilcas Salud Raymi que se va a llevar a cabo el 14 de julio en el cine Municipal, todos quedan invitados y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud, nos han invitado a un evento sobre la evaluación de la Red Salud Huamanga en la cual se ha encontrado supuestas irregularidades en la compra de jabones y algunos insumos y algunos indicadores que no coinciden, supuestamente no están validadas, de la misma manera pediría al Consejero de la Red Huamanga que prepare todas esas informaciones para en lo posible hacer esas fiscalizaciones porque hay mucha insatisfacción de los trabajadores de la periferia que pertenecen a la Red Huamanga. Con relación a la creación del Servicio de Enfermería es un dolor de cabeza y ya hemos recabado toda la

decisión de este Consejo con respecto a los Proyectos de Infraestructura en abandono que se encuentran en nuestras Provincias. También tomar una decisión sobre la situación de los agricultores con respecto a lo que corresponde a la venta de quinua.

3. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Solicitar la intervención de un equipo técnico a fin de que haga la evaluación de la construcción del Colegio San Francisco de Asís y requerir a la Instancia correspondiente sobre la documentación de la Empresa que está construyendo esta obra.
4. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Solicito la facultad para realizar el trabajo de fiscalización en la UGEL SUCRE, pese a que venimos trabajando, sin embargo necesitamos este Acuerdo. Pedimos sobre la situación presupuestal de las obras emblemáticas que se viene ejecutando en la Región Ayacucho, llámese San Ramón, Mariscal Cáceres, el Hospital y ahora ultimo Mercedes. La Comisión de Ética informe sobre el avance del informe de fiscalización de las vacaciones del señor Ocorima, que es para esta Sesión.
5. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Recalcar el pedido de la exposición de los programas de la Gerencia de Desarrollo Social. También los gastos del personal del Consejo Regional que se vienen ejecutando en la meta del Consejo Regional.
6. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Un saludo por el V Aniversario del Distrito de Samugari.
7. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** El día de ayer ha habido quejas de las obras inconclusas y quisiera reiterar a Infraestructura que tome la seriedad del caso, y ha hecho dos fiscalizaciones y quedan con el resto de las instituciones. Asimismo para hacer un control político sobre el asfaltado de la carretera Condorcococha- Vilcas Huamán, y saludar a la Provincia de Vilcas Huamán por el 17 Salud Vilcas Raymí a través de un Acuerdo Regional. Tengo dos invitaciones uno de ellos para participar en la entrega de terrenos para el estudio de factibilidad y que me de las facilidades de la camioneta para el día de mañana.
8. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Reiterar el pedido que hace mi colega de Huanta en todas sus partes. A parte de desnutrición en las reuniones que tenemos salta a la vista la delimitación geográfica y sería preciso que desde el Consejo se solicite un informe pormenorizado de todo lo que viene sucediendo en lo que viene a ser delimitación geográfica o saneamiento geográfico, de los SOT de cada Provincia.
9. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se cite al Sub Gerente de Infraestructura y de Presupuesto para que informen del estado situacional de cada obra, porque hay muchas obras abandonadas.
10. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pedir un acuerdo para que los funcionarios que tengan problemas judiciales sean separados de sus cargos, básicamente por una cuestión de ética.

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-

INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA UNIDAD EJECUTORA RED SALUD SAN MIGUEL DE LA PROVINCIA DE LA MAR. COMISIÓN DE SALUD.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Sí hubo irregularidades en la situación de Patrimonio, incluso ha habido reversión de presupuesto que no ha debido suceder, habiendo tanta necesidad en esa Unidad Ejecutora de Salud. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con lo que nosotros hemos realizado el trabajo de fiscalización en San Miguel refleja de los estados financieros que nos han presentado que correspondiera al año 2014, si hay reversiones, hay cuentas por cobrar e inclusive todo el Patrimonio no está registrado como corresponde en la cuenta, eso también da a conocer de que los Estados Financieros que nos han presentado no han sido razonables y fiables. Recomendamos al Consejo Regional y al Ejecutivo que hay que tener muy en cuenta el tema de los estados financieros. Recomendamos que los Estados Financieros del año 2015 lo realicen de una manera correcta. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Para que tenga efecto los actos de fiscalización necesitamos de que el Consejo mediante las comisiones hagamos el seguimiento si realmente se están cumpliendo con las medidas correctivas, porque se trata

DANILIO B. MENDOZA AZARRENT
ABOGADO GENERAL
AYACUCHO

de presupuesto aparte de una cuestión de tiempo. Está demostrado de que hay irregularidades en esta Unidad Ejecutora, han hecho reversiones, me imagino que salen los bienes de las instituciones, sino tienen registro esos bienes no sabemos si regresan, no regresan y en la exhortación también deben de preparar a las personas para asumir estas responsabilidades porque creo que al azar están poniendo a las personas en los diferentes cargos y no están respondiendo a las expectativas. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los consejeros que están de acuerdo que se apruebe el informe. **Aprobado por unanimidad.** -----

INFORME N° 10 -2015 -GRA -CR/CIPIP, "DECLARAR DE PRIORIDAD INSTITUCIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y DE ARCHIVOS". COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Han venido a sustentar los funcionarios en su oportunidad sobre la problemática del Archivo del Gobierno Regional, el año pasado con un Acuerdo Regional N° 079, el Consejo Regional ha otorgado el uso físico de una infraestructura, el quinto piso que está construido el Archivo Central y lo que falta es la implementación, el proyecto comprende la Implementación con mobiliarios y equipos de computadora a fin de que todo el material esté bien conservado, en razón de que todo el Archivo, también del Hueco está en costales y esos archivos son patrimonio de nuestra Región de Ayacucho, hasta documentos del proyecto Cachi están ahí y hay riesgo de la pérdida, Carlos Chumbe manifestó que ese millón se va a utilizar en forma progresiva con la finalidad de custodiar y almacenar los materiales de manera adecuada. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se va a someter a votación de "DECLARAR DE PRIORIDAD INSTITUCIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y DE ARCHIVOS", toda la documentación está en regla. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Para declarar en prioridad, en realidad tenemos diversos aspectos para declarar en Prioridad que urgen realmente para el bienestar de las Provincias y pienso que es un monto elevado que requiere para esta implementación, se debe ver porque hay otros temas más importantes que deberíamos declarar en prioridad. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Nosotros al Declarar de Prioridad la ejecución de este proyecto estamos obligando prácticamente al ejecutivo para que empiece con este proyecto y sin embargo hay necesidades en la región y no contamos con presupuesto que se viene solicitando. Se está construyendo el tema de Archivo Regional que esta por ENACE y seria hacer la duplicidad del trabajo del proyecto correspondiente y se tendría que ver el componente del proyecto y su equipamiento. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Si bien es cierto se está construyendo el Archivo Central del Gobierno Regional y el año 2014, los ex Consejeros han dado en Sesión de Uso la Infraestructura y si era para el Gobierno Regional no era necesario que aprueben y amparado en ese Acuerdo N° 079 del 2014, ahora lo que requieren es la implementación del Equipamiento, no van a poner ventanas ni puertas, sino es para mejor uso y conservación, es cierto que va a demandar presupuesto y es cierto que falta presupuesto para nuestras provincias, si el pleno dice no, que se devuelva porque nosotros hemos cumplido con lo que nos han solicitado. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Si bien es cierto que se está pidiendo un presupuesto pienso que el informe tiene su opinión técnica y legal y si la opinión técnica indica que hay disponibilidad presupuestal no creo que habría ningún inconveniente y está claro que es para el equipamiento. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No tiene la opinión técnica. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En vista de que no tiene la opinión técnica, ni la certificación presupuestal, sugiero regresar a Comisión y la Comisión solicite si realmente cuenta con esta disponibilidad presupuestal. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Me parece correcto, por el momento no se va a tocar vamos a pedir esa información.-----

INFORME DE INVESTIGACIÓN A LA EMISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 085 -2012 -GRA/CR (CASO OIM). COMISIÓN INVESTIGADORA.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Esta comisión ha sido designada mediante un Acuerdo de Consejo Regional, conformado por mi persona, el Consejero Alix Aponte y el Consejero Eloy Vila. La información del ejecutivo ha sido a destiempo y eso viene pasando en todas las

Suma
[Handwritten signatures and initials]

comisiones. Mediante Acuerdo de Consejo Regional la N° 085 del 2013, de fecha 13 de noviembre se aprobó firmar convenio por Encargo entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la organización Internacional para las Migraciones para llevar a cabo los procesos de selección para la elaboración de estudios, de expediente y ejecución de obras , mediante este Acuerdo de Consejo Regional con el Convenio Marco suscrito el 12 de noviembre del 2012 entre el GRA y la OIM, con la finalidad de implementar y llevar a cabo el proceso selección en proyectos en recuperación de gestión productiva y recuperación en Salud, se firma el Convenio para esta Acuerdo con la finalidad de llevar a cabo 11 proyectos, de los 11 proyectos cuando se hace la ejecución como corresponde mediante este convenio y los Acuerdos Específicos que se han suscrito, se dan cuenta que de los 11 se ha llevado a cabo 01 y es el Hospital Regional Miguel Ángel Llerena y el resto no han sido implementados mediante este convenio, más bien se han implementado otros proyectos que no están dentro del convenio Marco, lógicamente también dice la norma que al firmar el Convenio Marco se tenía también mediante Acuerdo de Consejo aprobar los Convenios Específicos, se ha aprobado un total de 22 convenios específicos, de los cuales se han implementado 13 convenios específicos y 09 no han sido implementados , sería importante hacer mención de los convenios implementados, **Acuerdo de Consejo Regional N° 095-2012-GRA/CR**, de fecha 14 de diciembre de 2012, para el estudio de factibilidad y la elaboración del expediente técnico definitivo del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho, Categoría III-1". **Acuerdo de Consejo Regional N° 007-2013-GRA/CR**, de fecha 06 de febrero de 2013, para la elaboración del expediente técnico y ejecución de obra "Mejoramiento de la Presentación de Servicio Educativos del Nivel Primaria y Secundaria de la I.E. "San Ramón", Distrito de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto – Condorccochoa (Ruta Departamental AY-122) en los Distritos de Chiara y Los Morochucos de las Provincias de Huamanga y Cangallo de la Región de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 048-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la elaboración del expediente técnico de la Obra "Mejoramiento de la Prestación de Servicio Educativo del Nivel Primaria y Secundaria de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes, Distrito de Ayacucho, Huamanga - Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 049-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la elaboración del expediente técnico de la Obra "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos del Nivel Primaria, Secundaria y Alternativa de la I.E. Mirtha JeriAñaños, del Distrito de San Miguel, La Mar, Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la ejecución de la Obra "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa "Mariscal Cáceres", ubicado en la Región de Ayacucho, Provincia de Huamanga y Distrito de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 051-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la supervisión de la Obra "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa "Mariscal Cáceres", ubicado en la Región de Ayacucho, Provincia de Huamanga y Distrito de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 053-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la supervisión de la Obra "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos del Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Alternativa de la I.E. San Ramón Distrito de Ayacucho, Huamanga – Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 054-2013-GRA/CR**, de fecha 27 de junio de 2013, para la supervisión de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto – Condorccochoa (Ruta Departamental AY-122), en los Distritos de Chiara y Los Morochucos de las Provincias de Huamanga y Cangallo de la Región de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 073-2013-GRA/CR**, de fecha 14 de agosto de 2013, para la supervisión de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto – Vilcashuaman, Tramo Condorccochoa – Vilcashuaman". **Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2013-GRA/CR**, de fecha 14 de agosto de 2013, para la supervisión de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 077-2013-GRA/CR**, de fecha 14 de agosto de 2013, para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho". **Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2013-GRA/CR**, de fecha 14 de agosto

Alm

de 2013, para la ejecución de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto - Vilcashuaman, Tramo Condorcocha - Vilcashuaman". Son los Acuerdos de Consejo que en su debido momento autorizan firmar los convenios Específicos para la implementación de estudios, Supervisión y Ejecución de obra. Asimismo no se han implementado 09 Acuerdos de Consejo Regional por disponibilidad presupuestal. Si bien es cierto este Convenio Marco, como consecuencia de esta firma de convenio el Gobierno Regional de Ayacucho según los compromisos que tiene debió pagar el 2% del valor referencial de cada proceso llevado a cabo, en el caso del Hospital Miguel Ángel Llerena, que cuesta 364 millones, el 2% debió ser casi 06 millones de pago y así sucesivamente y ha involucrado esos acuerdos, pero con una enmienda al Convenio Marco, el ejecutivo hace una enmienda excepcionalmente para la ejecución de la obra del Hospital y para la carretera del tramo Condorcocha - Vilcas Huamán, ya no pagar el 2% a la OIM, con retorno mediante Cooperación Técnica Internacional, sino mediante esta enmienda ya indica que se tiene que pagar el 1% del valor referencial sin retorno, esta enmienda también debió haber sido aprobada por Acuerdo de Consejo Regional, lo que no ha sido aprobada por Acuerdo de Consejo Regional, ha sido decisión del ejecutivo. También aclarar de lo que se tenía que pagar el 2% del valor referencial, el Gobierno Regional tenía la obligación de solicitar a la OIM que se devuelva estos recursos mediante Cooperación Técnica Internacional, no en efectivo sino mediante acciones de Cooperación Técnica Internacional, que a la fecha no lo ha solicitado el ejecutivo, hay una omisión, en ese sentido sería importante mencionar cuanto ya se ha pagado a la fecha a la OIM el Gobierno Regional de Ayacucho, se ha pagado por la ejecución del Hospital, Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Miguel Ángel Mariscal Llerena, se ha pagado 3 636 434.17 no corresponde al 2% sino al 1% del valor referencial en cuanto a la enmienda suscrita; el otro el Expediente Técnico de la institución Educativa San Ramón que pagamos 671 782 84 que es el 2% del valor referencial; luego por el Expediente Técnico del Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes 22,570. 32; de la elaboración del Expediente Técnico del Colegio Mirtha Añaños 21 668. 78; del Estudio de Factibilidad del Hospital Miguel Ángel Llerena 24, 000.000 y por la elaboración del Expediente Técnico del Hospital 144,000.00 soles, sumados a la fecha el Gobierno Regional ha desembolsado a la OIM 4 520 456. 11, que no ha solicitado el retorno vía Cooperación Técnica Internacional. Asimismo hay pagos pendientes por este concepto que es una deuda que adeuda el Gobierno Regional a la OIM, que se muestra en los cuadros correspondientes, total se adeuda 1 498 286. 85, si bien es cierto se ha solicitado toda la información que ha dado origen a las contrataciones, no nos han hecho llegar hasta la fecha para saber exactamente cuál es el valor referencial, porque todo lo que sabemos es según el informe de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional .

Recomendaciones AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL: 1.-Se sirva evaluar el presente Informe de Investigación, para su aprobación, la cual fue realizada en base a la revisión y análisis de los Acuerdos y Convenios con la OIM por la Comisión de Investigación constituido por el Acuerdo Regional N° 013-2015-GRA/CR. 2. Se sirva dejar vigente el Acuerdo de Consejo Regional N° 085-2012-GRA/CR, por existir investigación ante la Fiscalía Corporativa Especializada en Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Ayacucho, conforme al Anexo I del presente Informe. 3. Se sirva dejar sin efecto los Acuerdos Regionales que aprobaron los Convenios Específicos por Encargo que no fueron implementados a la fecha, conforme se detalla en la Conclusión 3. en mérito a los considerandos expuestos y evitar presuntas irregularidades, con su implementación. 4. Se sirva remitir el presente Informe y actuados al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional y al Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho para la implementación de las Recomendaciones conforme a sus competencias. Este convenio fenece en octubre de este año, pero hay una investigación preliminar, la Fiscalía ha asumido esa responsabilidad, hemos visto por conveniente no dejar sin efecto porque eso puede truncar la continuación de la investigación, estamos sugiriendo que continúe vigente este Acuerdo porque tiene su vencimiento como corresponde en la fecha indicada. Asimismo se sirva dejar sin efecto los Acuerdos Regionales que aprobaron los convenios específicos que no fueron implementados a la fecha, los Acuerdos que no fueron implementados ya no deben ser implementados posteriormente, estamos sugiriendo que ya se quede sin efecto, asimismo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.]

se sirva remitir el informe al Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional y al Gobernador Regional para la implementación de las recomendaciones conforme a su competencia. AL GOBERNADOR REGIONAL 1. Se sirva dejar de implementar o prorrogar Convenio alguno con el Organismo Internacional para las Migraciones – OIM por no haberse obtenido ningún beneficio con la suscripción de estos Convenios, por el contrario sólo se obtuvo perjuicio económico a la entidad. 2. Se sirva Notificar al Organismo Internacional para las Migraciones, sobre la decisión de dejar sin efecto los Acuerdos de Consejo Regional Nros. 006-2013, 008-2013, 146-2013, 052-2013, 055-2013, 074-2013, 076-2013, 079-2013 y 080-2013, por no haber sido implementado hasta la fecha y por no contar con certificación presupuestal.3. Se sirva remitir a la Oficina de Control Institucional del GRA, en armonía a lo dispuesto en el Artículo 20º del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220-2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada y se profundice las investigaciones del caso, para deslindar las posibles responsabilidades en el incumplimiento u omisión de las normas y disposiciones legales, presumiblemente por no haberse solicitado oportunamente a la OIM la devolución en calidad de Cooperación Técnica no reembolsable un porcentaje del 2% pagado y a fin de evidenciar si los montos pagados a la OIM y los montos pendientes de pago, corresponden al Valor Referencial de cada Proyecto de Inversión Pública, cuyo proceso de selección fue encargado a la OIM. AL GERENTE GENERAL REGIONAL 1. Se sirva dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública producto de la suscripción de los Convenios Específicos por Encargo entre el GRA y la OIM y que a la fecha se encuentran en ejecución, para evitar un colapso social de incertidumbre y disconformidad. A LA OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA DEL GRA :- 1. Se sirva realizar seguimiento a las Carpetas Fiscales contenidas en el Anexo I del presente Informe de Investigación, producto de la intervención de la Contraloría General de la República. Al Gobernador se sirva dejar de implementar convenio alguno con el Organismo Internacional para las Migraciones, Porque se está recomendando esto, porque si sigue vigente el Acuerdo en una de las cláusulas dice puede continuar su vigencia hasta concluir con los compromisos, porque aquí todavía el Gobierno Regional no ha cumplido el Compromiso de pagar los 1 400 y picos que le adeuda por este servicio que ha prestado la OIM. **DE LAS INVESTIGACIONES FISCALES RESPECTO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES ---CARPETA FISCAL N° 172-2014:** Referido al Colegio San Ramón Agraviado : Gobierno Regional de Ayacucho – Estado. Delito : Contra la Administración Pública en la modalidad de CONCUSIÓN Y COLUSIÓN Investigado: Representantes de la Empresa Consorcio Santo Tomas. Investigación con Archivo Preliminar. No se presentó ningún recurso impugnatorio Hechos: Se denunció la construcción de un muro de contención inadecuado y con fierros oxidados, situación que fue evaluada por el perito, concluyendo la investigación con el Archivo Preliminar por no existir delito.----- **CARPETA FISCAL N° 234-2014:** Referido al Hospital III Agraviado : Gobierno Regional de Ayacucho – Estado Delito : Contra la Administración Pública en la modalidad de COLUSIÓN Investigado: Wilfredo Ocorima Núñez y otros. Investigación a cargo del Primer Despacho de la Fiscalía Corporativa Especializada en Corrupción de Funcionarios – Dr. Cruyf Martínez. La investigación comprende los actos del proceso de selección hasta la firma del contrato. ---**CARPETA FISCAL N° 36-2015:** Referido al Colegio Mariscal Cáceres Agraviado : Gobierno Regional de Ayacucho – Estado Delito : Contra la Administración Pública en la modalidad de COLUSIÓN. Investigado: Wilfredo Ocorima Núñez. Investigación a cargo del Tercer Despacho de la Fiscalía Corporativa Especializada en Corrupción de Funcionarios- Dra Erika Melgar. ----- **CARPETA FISCAL N° 43-2015:** Agraviado : Gobierno Regional de Ayacucho – Estado Delito : Contra la Administración Pública en la modalidad de COLUSIÓN y otros Investigado: Los que Resulten Responsables. Investigación a cargo del Tercer Despacho de la Fiscalía Corporativa Especializada en Corrupción de Funcionarios – Dra. Mirla Ramírez. Se apertura carpeta fiscal a mérito de reportes periodísticos del diario La Calle y La Jornada. -----**CARPETA FISCAL N° 79-2015:** referido al colegio San

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Ramón Agraviado : Gobierno Regional de Ayacucho – Estado Delito : Contra la Administración Pública en la modalidad de COLUSION. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Las carpetas fiscales han surgido de un informe que hizo la Contraloría, es parte del expediente el informe de Contraloría, tipificar los delitos es por colusión y concusión y en su momento el Ministerio Público tomará las acciones que correspondan. Vamos a someter a votación para la aprobación el informe respetivo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Quisiera que nos especifique la Comisión si ha tenido la opinión de la Oficina de Administración sobre las ventajas y beneficios que tiene este convenio, yo quisiera que eso nos especifique, porque cierto que esto es para la contratación con el Estado y de acuerdo a la ley se tiene ciertos requisitos si realmente también es un Convenio Marco, es un convenio por Encargo, es más o menos los temas que hay que manejar y habría que ver esto, y también si ellos han tenido alguna información de la Fiscalía y si tienen alguna dato que les ha proporcionado y otro sobre las recomendaciones, si no se ha explicitado en el documento pero necesita una reflexión para cada uno de nosotros se evidencia que se ha hecho un convenio general como decía el Consejero Anibal se tiene que hacer un convenio por cada proyecto y hay que tener cuidado como Consejo Regional, miren a las consecuencias que nosotros podemos caer si no tomamos las medidas adecuadas de acuerdo a la normatividad que están establecidos en cada uno de los procesos administrativos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hemos solicitado toda la información y no tenemos en realidad un informe que diga si es ventajoso o no es ventajoso en realidad firmar este convenio. Si hay un informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto donde dicen que hay disponibilidad de 240 397 217 millones, pero no los 700 millones y picos que se necesitaban para la ejecución de todos estos proyectos en la firma de Convenio, desde nuestro punto de vista no debió firmarse un convenio marco, se debió firmar convenios por cada obra, se ha firmado el convenio marco para 11 proyectos con montos tentativos que solamente uno se ha ejecutado que es el Hospital y en su momento ni siquiera era los 300 millones sino solamente 230 y tantos millones, hay una responsabilidad de firmar un convenio, es cierto la ley de Contrataciones en su artículo 89 dice en que momento es un convenio por encargo o marco como tal. Por eso es importante como alguien decía el informe técnico y legal, si bien es cierto hay un informe técnico que hay disponibilidad presupuestal, debe haber un informe legal que diga que sí es factible hacer esto, según los documentos revisados, incluso el informe legal no indica que sí es factible firmar este convenio, a raíz de eso se ha firmado ese convenio y hay irregularidades incluso administrativas que se han dado. Lo que sí la Contraloría ya ha determinado es que hay un perjuicio al Gobierno Regional porque estos 96 611.57 nuevos soles básicamente tomando en cuenta el tema de la enmienda si bien es cierto se pagaba 2% pero hay un retorno mediante Cooperación Técnica Internacional no reembolsable, pero cuando se le dice que no, el 1% ya no devuelve la OIM y ahí también hay un tema grave que incluso los recibos que entrega la OIM para cobrar ni siquiera tiene un sello, la firma de la OIM y así se ha pagado los 3 millones con esos documentos y los comprobantes de pago no cuentan con las firmas correspondientes de que ha recibido por esto. Esto está en manos del Ministerio Público y en su momento determinará si hay responsabilidad administrativas o no como corresponda. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Estaba viendo el Acuerdo Regional con el cual el Pleno del Consejo Regional forma una Comisión Investigadora y en el Artículo 01 precisa conformar una Comisión Investigadora con el propósito de investigar las presuntas irregularidades en la emisión e implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 085 – del 2012, Comisión conformada, tenemos que tener mucho cuidado con el principio de la legalidad que significa que el Pleno del Consejo ha facultado a la Comisión para que investigue sobre este Acuerdo concretamente Acuerdo N° 085, mas no de otros Acuerdos Específicos, en el Dictamen se ve que hay Acuerdos Específicos que se está tocando, en todo caso la Comisión debió pedir en su momento la ampliación sobre ese tema, osea pedir facultades al Consejo Regional porque en el proceso se descubre que como consecuencia de este Acuerdo Marco, se han dado otros convenios específicos, estos convenios específicos necesitan por el principio de legalidad estar comprendidos en un Acuerdo de Consejo Regional, el pleno del Consejo Regional ha formado una Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades al Acuerdo de Consejo Regional N° 085 que se refiere al Convenio Marco, se debió investigar si ese convenio



Marco se debió dar o no se debió dar dentro del Marco de la Ley de Contrataciones del Estado, eso es lo que debió investigar la Comisión, la Comisión ha ido más allá de las facultades otorgadas por el Pleno del Consejo Regional, ellos debieron solicitar en su momento que habiendo detectado otras irregularidades vinculadas a este caso el pleno debió debatir y ampliar las facultades para que puedan investigar sobre convenios específicos. Se está mezclando convenios específicos, lo que el pleno no le ha dado esa facultad, eso posteriormente puede traer consecuencias al Pleno del Consejo y en todo caso que la comisión pida la ampliación y el Pleno le pueda ampliar las facultades.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Es cierto el Acuerdo dice que es para el Acuerdo N° 085 que se aprueba el Convenio Marco y de acuerdo a la Ley de Contrataciones no debió firmarse de esa manera, pero de ello se ramifican los demás convenios, dice los proyectos serán aprobados mediante un Acuerdo de Consejo para los convenios específicos y por eso se ha tocado los convenios específicos sino solamente simplemente se tendría que ver el Convenio Marco.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Si estamos tocando el Convenio Marco, dentro de ello también están los convenios específicos, cuando se ha hecho el documento dando potestad al equipo de investigación es que también ha estado presente el Secretario Técnico debió manifestarnos esos aspectos.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Muchas veces nosotros cuando hacemos un proceso de investigación en las cuales en el camino de este trabajo se encuentran diversos indicios en las cuales vamos a seguir evaluando hasta llegar y concretar si hubo o no irregularidades y sobre el Acuerdo N° 085 de las cuales se ramifica, porque de la investigación que hemos realizado y está en la agenda también se ha visto que hay componentes dentro de esa investigación y hemos seguido investigando y no porque el pleno del Consejo nos ha dicho solamente este tema y el resto lo dejamos. Si se ha dado el Acuerdo se ha dado correctamente dentro de una investigación porque estamos hablando de investigación más no de otro tema.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Primero si hay hecho una investigación a los Acuerdos que ha mencionado el Consejero Anibal, por ejemplo que dice el Acuerdo de Consejo Regional, la N° 212, cual es la conclusión, por ejemplo aquí dice Acuerdo de Consejo Regional N° 095 de fecha 14 de diciembre del 2012, para el Estudio de Factibilidad y Elaboración del Expediente Técnico, es un Acuerdo para que se haga ese estudio, es un Acuerdo para que se firme un convenio, habría que especificar si esa relación de los Acuerdos es para firmar convenios o para autorizar que se haga estudios de factibilidad de estudios de expediente técnico de ejecución de obras, habría que especificar, porque como decía el Secretario Técnico se está haciendo una investigación del convenio, no tanto de los Acuerdos, por lógica si veo el Convenio Marco voy a ver cuáles son las cláusulas que están establecidas y si esas justamente convienen o no convienen a la gestión del Gobierno Regional, en ese mismo convenio como especifica en el informe, en ese convenio no están escrita las obligaciones y las responsabilidades de ambas partes.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Por ejemplo el Acuerdo N° 095, la que aprueba son los convenios específicos para la elaboración del Estudio de Factibilidad del proyecto tal, osea esos acuerdos aprueban los convenios específicos. El convenio Marco ha sido aprobado por un Acuerdo de Consejo la N° 085 y los convenios específicos cada uno por un Acuerdo de Consejo, por decir la enmienda que también debió haber sido aprobada por un Acuerdo de Consejo y no ha sido aprobada y ahí hay una omisión administrativa posiblemente que lo ha tomado el Ministerio Público.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- En esos Acuerdos de Consejo que aprueban convenios esta los requerimientos que hace en este caso la Ley de Contrataciones del estado, como son dos creo, la disponibilidad presupuestal y si está la opinión de la administración sobre los beneficios en esos Acuerdos.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Dos específicamente, el Acuerdo de Consejo para implementar debe tener una opinión técnica y legal. Nosotros hemos trabajado en base a la documentación que nos han alcanzado, hay documentos que no nos han alcanzado, incluso para el convenio Marco no hay una opinión donde la administración diga que sí es favorable, beneficioso para la Región, desde ahí ya hay irregularidades en la firma del convenio marco, osea estamos determinando que sí ha habido irregularidades en el Convenio Marco incluso desde el mismo nombre, que dice en el artículo N° 79 de la Ley de Contrataciones, desde ahí ha habido una omisión o una falta, los asesores debieron en su momento exhortar al Consejo Regional para que no se apruebe de esa manera, pero se ha aprobado así.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a vertical signature 'Anibal' on the left side.]

CONTRERAS CONOVILCA.- Hay que dejar bien claro por el principio de legalidad que alude el asesor es correcto lo que se ha hecho, el principio de legalidad nos dice que un Acuerdo va específicamente a un punto y si hay indicios de que esto se pueda ampliar, se pide ampliación de atribuciones o de facultades. Lógicamente cuando se realiza la investigación se ramifica y hay que pedir ampliación de facultades en otra reunión.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Que se lea el artículo segundo del Acuerdo de Consejo.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Artículo Segundo.- Disponer que la Comisión Investigadora en virtud de la documentación sustentatoria y documentos que solicitaran dentro del proceso de investigación tendrá un plazo de 30 días hábiles a cuyo término deberá presentar el correspondiente informe ante el Pleno del Consejo. El Artículo Primero.- Conformar una Comisión Investigadora del Consejo Regional con el propósito de investigar las presuntas irregularidades en la emisión e implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 085 -2012.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Cuando hablamos de implementación, la N° 085 es un Acuerdo que implementa un Convenio Marco y el Convenio Marco dice que va a haber convenios específicos para cada proyecto y yo entiendo que alcanza. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-**

Que significa el principio de legalidad, alguna vez nos hemos preguntado porque no está en Administrador en un proceso en que participó y el Fiscal no lo denuncia, alguien se preguntaba en el caso de Ica que se está llevando a cabo o algún Funcionario que tuvo que ver y no está, porque razón no se le incorpora inmediatamente, por el principio de legalidad, que significa si tú iniciaste una investigación a una persona y si en el camino detectas que hay otras personas, eso lo tienes que incorporar bajo el principio de legalidad, ya no lo puedes incorporar como Comisión a todos, no es así. Aquí se habla de la implementación supuestamente del Convenio Marco, los convenios específicos de Acuerdo a la Ley tiene sus propios Acuerdos, cada caso ha sido aprobado con un Acuerdo Regional y no está precisado en este Acuerdo por esa razón es que la Comisión no puede ir más allá.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Estamos con un conocido en tema legal y desde aquí exhortar cuando se aprueba este Acuerdo y se forma la Comisión, creo que es justo debió habernos exhortado y el Doctor tenía conocimiento de este tema como se ha estado trabajando, estamos de acuerdo sobre el principio de legalidad pero hay que decirlo en su momento. A falta de que nos haga llegar la documentación correspondiente incluso hemos pedido ampliación de plazo, bueno estamos aprendiendo y debemos ir mejorando.Cuál es la salida para que esto quede como corresponda. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

El planteamiento es que haya otro Acuerdo pidiendo las facultades a la Comisión.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- En la misma línea que ha planteado el Consejero Aníbal, siempre que se formen comisiones de investigación debieron precisar para no cometer esos errores y antes de iniciar el informe, primero hay que leer el informe el que se está determinado la responsabilidad que va a asumir esa comisión. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

Sometemos a votación para hacer otro acuerdo ampliando las facultades a la Comisión investigadora. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

INFORME DE INVESTIGACIÓN N° 002 -2015 - GRA/CR-CEI/DPH, LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CASO OPEMAN, PRESENTAN OPINIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LAS METAS 002 Y 093 (OPEMAN) AL PRIDER.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Con la transferencia de estas Metas de OPEMAN al PRIDER, la Resolución 305 no ha tenido la legalidad correspondiente y se le encomendó al Ejecutivo para que deje sin efecto por carecer de sustento técnico y legal, en la cual deja sin efecto y crea otra Resolución Ejecutiva para hacer esta transferencia y se ha encontrado irregularidades en lo que corresponde al tema legal y técnico, en los cuales nosotros con toda la documentación respectiva del informe técnico y legal solicitado a las diferentes instancias del Gobierno Regional, desde la Gerencia de Infraestructura, hasta la persona que ha estado involucrado con todo este trabajo de estas metas, que normalmente se llaman Mejoramiento del Servicio de Agua para consumo humano y es lo que corresponde a la Meta N° 002- 93, que es Mantenimiento de la Infraestructura de Riego en Sistemas y se ha encontrado otro componente que es de las Redes Hidrometeorológicas que se viene dando a nivel de la Región Ayacucho. Hasta el año 2013 esta meta tenía su propio presupuesto, desde el año 2013, hasta ahora no nos han hecho llegar ese informe, porque

la decisión de haber incluido a estas metas N° 002 y 093 en la cuales comparten a esta Meta correspondiente. Sin embargo existen convenios con el SENAMI entre otras instancias. Asimismo como se mencionaba este componente genera recursos directamente recaudados para el Gobierno Regional, con las cuales llegamos a la conclusión que existe la necesidad de saneamiento y el resultado de las denuncias efectuadas que están en estado de investigación de compra de cemento, el tema del uso de combustible, asimismo irregularidades en el pago de trabajadores, que se encuentra en la Oficina de Control Institucional y estamos haciendo el seguimiento respectivo. En el caso de los equipos zootécnicos que hasta la fecha se encuentran inoperativos por la falta de interés del personal responsable de la meta, en este caso del supervisor y del residente y los trabajadores que corresponden desde la Gerencia Regional de Infraestructura. Sobre el manejo al cumplimiento de las actividades de las metas N° 002 y 093 con relación al Ex Proyecto Cachi no es la trasferencia al PRIDER sino reordenamiento a la ejecución y gastos con personal profesional nuevo capacitado y no cuestionado como lo hemos venido escuchando desde la demandas de la población. De igual forma debiendo asumir su funcionamiento como órgano estructurado autónomo dependiente del Gobierno Regional y más no así de un Programa. También concluimos que existe la necesidad de que el componentes de la metas N° 002 y 093 Operación y Mantenimiento de la red Hidrometereológica, pase a formar parte de la Gerencia de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente de manera administrativa, funcional y presupuestal con las funciones y actividades que le compete considerando que éste componente está dentro de la Unidad ejecutora de la Red Regional y mas no así creada como PRIDER. Existe la captación de fondos económicos en las cuales se genera este componente. Como comisión recomendamos la no trasferencia y defender la ejecución de actividades de las metas N° 002 y N° 093 desde el PRIDER, SINO CREAR el organismo autónomo administrativo dependiente estructuralmente del Gobierno Regional. De igual forma contar con un plan de adquisición de bienes y servicios según la necesidad de la ejecución de obra y de la misma forma responsabilizar al supervisor, residente de meta, asistente administrativo por la compra de cemento que a la fecha han hecho préstamos a otras obras para que estas se pueda recuperar, pero normalmente ya no tienen retorno y nosotros consideramos que es una malversación de fondos. Se recomienda a los responsables de estas dos metas evaluar el avance físico y financiero con mayor criterio y razonabilidad considerando que en la solicitud de los documentos no existe expediente original ni en copia en la Sub Gerencia de obras para que puedan hacer evaluación de estos avances físicos financieros y se recomienda tomar acciones inmediatas y correctivas para el funcionamiento de estos equipos geotécnicos que se encuentran inoperativos en la Presa Cuchoquesera. De igual forma existe la necesidad de reorganizar el equipo de personal con que cuenta a la fecha en la ejecución de las metas. Se recomienda al Gobernador en mérito al primer informe de fiscalización N° 02, sobre las presuntas irregularidades en la transferencia se han evidenciado vicios de irregularidades administrativas, indicios de razonabilidad, vicios de irregularidades en el sistema administrativo de estas metas y se sirva implementar las recomendaciones visto por las instancias competentes del órgano ejecutivo y se remita al Órgano de control para el cumplimiento del informe de fiscalización y al Gerente General del Gobierno Regional por su intermedio, se sirva emitir copia del informe de fiscalización a las instancias pertinentes a fin de implementar las recomendaciones y evitar las irregularidades durante el proceso de gestión administrativa entre otras deficiencias consignadas en el informe. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Como parte de la comisión yo había sugerido que sí se pase, no solo para ver el tema de Cachi, sino como órgano rector que ve todas las infraestructuras de riego y especializado en ese tema y PRIDER sea la entidad competente y reestructure la estructura orgánica del PRIDER y cree un área no solo para ver el tema de Cachi, sino para ver todas las infraestructuras de riego a nivel de la Región y que están en proceso de ejecución y el problema del mantenimiento no solo es en cachi sino en todas las infraestructuras de riego. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Yo también ratificaría lo que dice el Compañero Rubén Loayza, el OPEMAN no solo podemos pensar en Proyecto Cachi, hay que pensar a nivel Regional, el mantenimiento de los canales de riego debe ser a nivel regional. PRIDER es la institución especializada que está formulando proyectos de infraestructuras hidráulicas lo que no hace la Sub Gerencia de



Obras del Gobierno Regional, debe hacerse la transferencia con gente nueva y no los corruptos que están manejando en OPEMAN actualmente el Gobierno Regional y eso hay que precisar si hay que recomendarlo. Que se investigue las irregularidades. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El tema es que esta ejecución de estas dos metas N° 002 y 093 ya está en ejecución, el presupuesto ha sido asignado, un importe de 11 millones, de los cuales esto ya ha sido ejecutado hasta 6 millones, existe un saldo de 5 millones que van a hacer la transferencia al PRIDER. Hay una opinión técnica y un informe desde la Sub Gerencia de Estudios en la cuales manifiesta de que el MEF tiene que autorizar para que se haga la transferencia al PRIDER que hasta la fecha ha habido el informe que corresponde del MEF para que se haga la transferencia considerándose que PRIDER es un proyecto, es un Programa y OPEMAN está dentro de la Gerencia de Infraestructura y no tiene la misma Unidad Ejecutora que corresponde, es por eso el tema de recomendar, sin embargo lo que manifestaban los consejeros si el PRIDER nos trae una propuesta técnica que está plasmada dentro de un informe en una de las partes de las recomendaciones sustentando técnica y legalmente que se va a hacer la creación de un área de Operación y Mantenimiento de los sistemas hidráulicos esto será aprobada a nivel del pleno del Consejo Regional considerándose que PRIDER ha sido creada con una Ordenanza y OPEMAN ha sido creada también con una Ordenanza regional para que se pueda ver la creación de estos dos componentes, por eso nosotros hemos emitido de acuerdo a los documentos y de acuerdo al sustento técnico legal que tiene nuestro informe todas las instancias que corresponde que no es la transferencia del OPEMAN al PRIDER sino que termine la ejecución de este proyecto y ellos pueden hacer la creación de esta unidad con sus propios recursos. Es un informe de las presuntas irregularidades que se ha dado en esta transferencia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Está claro, sometemos a votación porque no podemos ir contra los informes técnicos y legales, sometemos a votación si se aprueba o no se aprueba el informe de fiscalización. **APRUEBAN.**- PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **EN CONTRA.** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.- **Abstenciones** - **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- La comisión no ha trabajado en equipo y hay documentos por recabar todavía. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- El informe esta incluso hay algunos espacios y los que integran la comisión hay unos que están de acuerdo y otros no. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Hay una descoordinación total y la comisión deben trabajar conjuntamente.----- **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Según nuestro reglamento del Consejo Regional manifiesta que el informe de fiscalización puede ser aprobado por mayoría integrantes de la Comisión o por minoría que puede ser solo la Presidenta o algún miembro de la Comisión, se ha convocado a una reunión para poder tratar este tema y no han estado presentes. Hemos revisado y debatido este informe con toda la documentación que existe con el consejero y en la cual nosotros estamos aprobando por mayoría este informe de fiscalización. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Ya ha sido aprobado.--- **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Hemos ido al lugar insitu, a la Presa Cuchoquesera para ver el tema, el informe de la comisión también debe convocarnos bajo documento, por eso sugerí lo que ya he opinado previamente y esa es posición. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Hay contracciones y es mejor que vuelva a comisión y que se vuelva a replantear. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Ya se ha aprobado y bien lo ha dicho la consejera, puede aprobarse en minoría y no es requisito indispensable que se apruebe en mayoría. **Está aprobado.** ----- **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Los funcionarios que están involucrados en temas judiciales sean separados del cargo. Estamos en una coyuntura un poco difícil y ustedes verán que el Consejo Regional está siendo mancillado como institución porque se dice que el Consejo Regional no está haciendo nada, y justamente dicen que muchos funcionarios que tiene sentencia sigan dirigiendo estas instituciones tan importantes, no tenemos nada contra ellos, pero por una cuestión ética es que tienen que dar un paso al costado y nosotros como Consejo Regional podemos exhortar al ejecutivo. **PCR VICTOR**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom.]

HUGO PILLACA VALDEZ.- Pasamos a La Comisión de Ética y solicito permiso y se queda a conducir el Consejero Alterno Eloy Vila por el que solicito permiso respectivo.-----

PCRA. EULOGIO VILA MONTAÑO.- Continúe Secretario Técnico.- -----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - **Secretario Técnico.- EL CR. NILTON SALCEDO QUISPE SOLICITA SE CONVOQUE A TODOS LOS QUE TENGAN QUE VER CON LA PROTECCIÓN DEL RECURSO VICUÑA, SE CONVOCARÁ A LOS FUNCIONARIOS. Aprobado.**-----

DECLARATORIA DE EMERGENCIA, DE ESTADO DE EMERGENCIA DONDE CONSIDERAN UNA CIERTA CANTIDAD DE DISTRITOS Y REGIONES Y NO ESTAMOS CONSIDERADOS DENTRO DE ELLO EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Se tome en cuenta el Decreto Supremo N° 045- de la PCM con respecto a la Declaratoria de Emergencia, de Estado de Emergencia donde consideran una cierta cantidad de Distritos y Regiones y no estamos considerados dentro de ello el Departamento de Ayacucho. Mañana se encuentra en nuestra ciudad el Congresista José Urquiza y poder citar a una reunión para ver qué posibilidades hay para que se pueda considerar en el presente año y hacer llegar el documento al INDECI de nuestra región para que haga la información correspondiente y que estemos considerados también para el trabajo del próximo año, los consejeros que estuvieron el año pasado no han hecho este trabajo y por lo tanto no estamos considerados y este año nosotros tampoco hemos tomado la previsión y por lo tanto no nos encontramos dentro de este Decreto Supremo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Pidamos las informaciones a las entidades competentes porque no hemos sido considerados como Ayacucho, el Gobierno Regional y el INDECI tienen la responsabilidad, para la siguiente sesión de consejo citémosle. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay que exhortar que se vaya preparando la documentación correspondiente hacia el ejecutivo nacional para que se pueda considerar este año y se prevea para el próximo año. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Se tiene que avanzar con la documentación, pero se tiene que invitar al ejecutivo para conocer las razones porque no estamos considerados en el Decreto Supremo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** De repente hay desconocimiento del proceso de Declaratoria de muchas emergencias, nosotros hemos declarado muchas emergencias, pero nadie de nosotros menos el ejecutivo ha hecho la transferencia documentaria con cuestiones efectivas a la PCM. Si aquí Declaramos en emergencia, eso tenemos que remitir inmediatamente a la PCM. Hay más de 50 millones de contingencia y Ayacucho nada ha pedido, el tema de heladas no solo es en altoandinos, se tiene que solicitar a Defensa Civil que vaya haciendo las estimaciones para prevenir y la situación que ahora está ocurriendo. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Hay que diferenciar Estado de Emergencia y Situación de Emergencia que es competencia del Consejo Regional y la ley dice bien clara en qué momento se Declara, no se declara anticipadamente de que va a ocurrir, no es así, el estado de emergencia no se ha Declarado en Ayacucho no es por negligencia de los funcionarios si no que aún no han ocurrido los fenómenos catastróficos, primero tiene que ocurrir. Lo que los funcionarios tienen que prever es el Plan de Contingencia como vamos a enfrentar el fenómeno de la naturaleza en nuestra región. El Estado Nacional declara en Estado de Emergencia y el Gobierno Regional declara en Situación de Emergencia por su competencia cuando ocurren fenómenos catastróficos en nuestra Región. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Esos dispositivos son por los informes que tienen que evacuar los interesados, en este caso los responsables del Ejecutivo, en este caso del INDECI, en este caso hay negligencia, lo que has sucedido es que estos señores se han dormido en sus laureles y no han evacuado ningún tipo de información a la superioridad y por eso no está considerado Ayacucho. Hay que determinar la negligencia de los responsables en no emitir los informes a la superioridad. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Hay peligro inminente en el Perú ante este fenómeno del niño. Y entre los considerandos de este Decreto Supremo N° 045, dice que mediante informe del INDECI remite opinión favorable sobre la procedencia de la solicitud y recomienda gestionar la Declaratoria del Estado de emergencia en algunos Distritos y Provincias comprendidos en Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cuzco, Puno y Junín por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015 -2016 y posible ocurrencia del fenómeno del niño. Como es posible que no se Declare Estado de

emergencia, osea no va a pasar nada en Ayacucho, como dice el consejero hay negligencia. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Por eso tenemos que pedir cuenta a la institución competente para la próxima sesión. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- No solo vamos a pedir que expongan, sino exhortarle a que preparen todo un expediente para ver si con alguna solicitud podemos incorporamos a esta situación de Declaratoria de Emergencia. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- No solo tiene que ver INDECI sino también la Dirección de agricultura, el ANA, los que conforman el Comité de Defensa civil son los que realizan un informe respectivo. -----

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRAS PROVINCIAS.- CONSEJERO MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA Y CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Se tiene que tomar la decisión de este Consejo con respecto a los Proyectos de Infraestructura en abandono que se encuentran en nuestras Provincias y cuando se va a tomar la decisión para que se pueda concluir. Debe venir el ejecutivo para que de la información por cada uno de los proyectos. En Vilcas Huamán hemos visto el día de ayer en la Mesa de Trabajo, muchas obras paralizadas como en las demás Provincias. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Había que enviar un documento para ver la sistematización para ver las condiciones de la paralización y las asignaciones y el presupuesto correspondiente, de toda la región y de todos los programas. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- A nivel de toda la Región, las obras están paralizadas por toda fuente de financiamiento. Solicitar al Ejecutivo la relación de las obras y muchas de ellas están paralizadas hace 4 años. Formemos una comisión para la próxima sesión y tomemos una decisión. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Cuando asistió el Gerente General, se tuvo conocimiento que cada organismo desconcentrado que tiene que ver con obras estaba haciendo un inventario de la situación de cada obra paralizada, hay que ver que ese inventario nos haga llegar con las especificaciones del caso. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- La parte menor del presupuesto ha ingresado al Presupuesto Participativo y el resto del presupuesto hay el compromiso de que se concluyan las obras en todas las Provincias. En el PIA aparecen otros montos y luego lo modifican en el PIM y esto ya significa un descrédito hacia los consejeros porque empiezan a decir que el Consejero no está defendiendo el presupuesto que se había aprobado para el presente año. Se convoque al Gerente de infraestructura y al responsable de las modificaciones que se realizan sin conocimiento del Consejo Regional. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Se va a convocar al Gerente de Planeamiento, de Infraestructura con su equipo técnico, para la próxima sesión. -----

SITUACIÓN DE LOS AGRICULTORES CON RESPECTO A LO QUE CORRESPONDE A LA VENTA DE QUINUA

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- También tomar una decisión sobre la situación de los agricultores con respecto a lo que corresponde a la venta de quinua. En la ciudad de Lima se ha desarrollado una entrevista con el Viceministro de Agricultura y con el Director de Sierra Exportadora, en la reunión se ha tocado la gran cantidad de producción de quinua y no tenemos mercado para realizar las ventas y han presentado posiciones de parte del Director de Sierra Exportadora, los agricultores han solicitado préstamos a entidades financieras para realizar este trabajo de producción de Quinua, hemos coordinado con el Consejero Rubén Loayza para desde el Consejo Regional se pueda apoyar a los agricultores con respecto a la venta de quinua. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Se tiene que apoyar a los que están en el campo, hace dos meses hemos venido sosteniendo reuniones con los dirigentes agrarios de este producto de alto porcentaje nutritivo y hace dos años el precio de la quinua bordeaba los 15 soles, y ahora que ha ocurrido no sé si es el aprovechamiento de los acopiadores, prácticamente están poniendo precio de dos, tres soles en la chacra y ni siquiera supera gastos de los costos de producción, estiman el gasto de producción a base de 5 mil soles. Hay un compromiso de sierra exportadora de tantas reuniones que se ha tenido de canalizar 1800 toneladas de quinua, pero hay un excedente de casi 8000 toneladas y de las cuales 6000 son de producción convencional, es decir casi no tiene mercado. La Orgánica que es 1000 toneladas está garantizado el mercado externo. Sería importante desde acá del Consejo tomar el Acuerdo de enviar el documento al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Juan, Digna, and others.]

DALMACIO D. MENDOZA AZPARENT
 ABOGADO NOTARIO
 AYACUCHO

Director de Agricultura para que trabaje los documentos porque nos han dado algunas salidas para salvar este año. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.** Se tiene que dar las facultades a la Comisión Agraria para que establezcan cuales son los criterios y estrategias para abordar esta problemática. En coordinación con el Ministerio e Agricultura definir las estrategias y en la próxima sesión traigan para tomar la decisión que corresponde.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- El sector correspondiente debe de realizar una campaña agraria a nuestros hermanos agricultores sobre la cantidad de hectáreas que deben sembrar y de que producto, por ejemplo ahí no hay una información de mercado para los agricultores. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Que pase a la comisión agraria. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- La Dirección de Agricultura que tiene un Área de competitividad que medidas ha tomado. Que vengán a sustentar el Plan de Desarrollo Agrario. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Pasa a la comisión agraria para que trabajen una iniciativa sobre el particular.-----

EVALUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Es pedido también del Consejero Máximo Contreras. Pasa a la comisión de infraestructura para que vayan y evalúen y en la próxima sesión presenten un informe.-----

OBRAS EMBLEMÁTICAS QUE SE VIENE EJECUTANDO EN LA REGIÓN AYACUCHO, SAN RAMÓN, MARISCAL CÁCERES, EL HOSPITAL Y AHORA ÚLTIMO MERCEDES.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se invitará el Gerente de Planeamiento para que explique la ejecución presupuestal. Entonces se invitará a Infraestructura y Planeamiento. -----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- También para realizar el trabajo en la UGEL de la Provincia de Sucre considerándose que en el Pleno del Consejo existe una Comisión de Educación y como consejera pueda realizar la fiscalización a estos programas presupuestales de la UGEL, y es para un respaldo legal para iniciar este trabajo. Asimismo la Comisión de Ética informe sobre el avance del informe de fiscalización de las vacaciones del señor Ocorima, que es para esta Sesión y sea lo antes posible para analizar las presuntas irregularidades en el uso de sus vacaciones. -----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se realice una votación para darle las facultades porque hay una comisión permanente de educación y lo que pide la consejera es en su Provincia Fiscalizar la UGEL. En todo caso se considera que pone en conocimiento del Pleno. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Está dentro de sus facultades, pone en conocimiento para una coordinación con la Comisión de Educación.-----

VACACIONES DEL PRESIDENTE REGIONAL.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- La comisión de ética no ha concluido el trabajo, en la próxima sesión lo va a presentar. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Recién llegó a mi comisión se va a presentar en la próxima sesión. -----

PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL. TAMBIÉN LOS GASTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO REGIONAL

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico. Se pasara para la próxima sesión estos temas porque están acatando el paro.-----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Recalcar el pedido de los programas de la Gerencia de Desarrollo Social. También los gastos del personal del Consejo Regional que se vienen ejecutando en la meta del Consejo Regional. Para la próxima sesión. También he solicitado a la Comisión de Infraestructura que haga llegar el informe de fiscalización de la carretera Llusita Pitagua en Fajardo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- La obra está paralizada y no hay posibilidad de realizar una investigación profunda y cuando está en ejecución es fácil verificar. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Para ir a fiscalizar si la obra está paralizada por falta de presupuesto que vas a fiscalizar, pero si es por alguna irregularidad o pagos de adelanto que no cumplido la empresa eso se puede fiscalizar, habría de que seleccionar. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Yo he solicitado a la Sub Gerencia de Obras y deberían estar trabajando, hay residente, hay supervisor y deben estar trabajando porque tiene presupuesto esa obra para este año. Se remita

documentos y si está paralizado se requiere ese informe para como Consejero de mi Provincia tomar las medidas que corresponden.

DALMACIO D. MENDOZA AZPAREL
ABOGADO - NOTARIO
CALLE DE H O

CONTROL POLÍTICO SOBRE EL ASFALTADO DE LA CARRETERA CONDORCCOCHA- VILCAS HUAMÁN

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Para hacer un control político sobre el asfaltado de la carretera Condorccochoa- Vilcas Huamán y hacer un control de la calidad como se está haciendo. En las diferentes obras inconclusas hay materiales dispersos y se tiene que fiscalizar las obras de Juan Clímaco Palomino y la I.E. de Chapi. **PCRA EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Pasa a la comisión de Infraestructura.

DELIMITACION DE LA REGION.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico. Las delimitaciones vienen trabajando la Comisión de Planeamiento y se pone en conocimiento del **CR. MAXIMO CONTRERAS** que ha realizado ese pedido.

SE CITE AL SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DE PRESUPUESTO PARA QUE INFORMEN DEL ESTADO SITUACIONAL DE CADA OBRA

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se citará al Sub Gerente de Infraestructura y de Presupuesto para que informen del estado situacional de las obras.

MESA DE TRABAJO EN SAMUGARI.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Solicita el alcalde de Samugari para el martes 14 de julio una Mesa de Trabajo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Ya se ha tenido una mesa de trabajo y es muy próximo para tener una mesa de trabajo en Samugari, que sea a fines de julio o inicios de agosto. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** A la mayoría de las Provincias se ha llegado y falta la Selva, se puede atender y puede ir una comisión. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se puede formar una Comisión de 04 o 05 consejeros para visitar a este nuevo Distrito que quieren informar sus proyectos y necesidades. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Debemos ir la mayoría. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Nosotros estamos aceptando las visitas a Mesas de Trabajo Provinciales y Samugari es Distrito y cuando atendamos vamos a recibir invitación de los Distritos, queda todavía las invitaciones de las Visitas de Provincias que tenemos que acudir. Cuando se solicite en Huanta hay que pensar en dos espacios, uno es para la parte Sierra y el otro es la parte de la Zona de Huanta, y en este caso se puede formar una Comisión para poder asistir. De los hermanos de La Mar se puede atender una Mesa en el VRAE, en Santa Rosa o Samugari. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Es importante escuchar a todos pero hay que ser coherentes, La Mar es amplio y es importante realizar una Mesa de trabajo en la Selva, pero tiene que ser con bastante anticipación y en consenso del lugar donde se va a hacer. A su aniversario algunos consejeros pueden viajar. El 14 ya es demasiado pronto para la Mesa de trabajo y espero se entienda porque se tiene que hacer en algún momento. **PCRA. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Es importante acudir a estas actividades. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Hay consejero que podemos acompañar. **PCRA. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Se da por culminada la Sesión.

Siendo las 5:30 de la tarde del día 09 de julio culmina la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.--

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional



RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



MAXIMO CONTRERAS GCONOVILCA
Consejero Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional


EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional




LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional




LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional




NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional




DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico